

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMER
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-051623- -00007-0000

Fecha: 2010-12-01 16:12:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

REFERENCIA: Expediente No. 06 – 051.623

TÍTULO: "ELEVADOR PARA DISPOSITIVO DE INTERCAMBIO DE CALOR, EL DISPOSITIVO ROTATORIO EQUIPADO CON EL MISMO Y METODO PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DEL MINERAL DEL OXIDO DE NIQUEL"

SOLICITANTE: PACIFIC METALS CO. LTD.

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico No. 2884 del 3 de septiembre de 2010.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad **PACIFIC METALS CO. LTD.**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto Técnico No. 2884 notificado mediante Oficio No. 11.281 del 3 de septiembre de 2010.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE. Reivindicaciones

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

"La reivindicación 13 y sus dependientes son una serie de instrucciones que indican la forma de uso del objeto de la solicitud; no se refieren a un método para la construcción del objeto de la solicitud, o cómo llegar al mismo como producto final."

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPi – AIPPI

"Según el artículo 14 D 486, solamente se otorgarán patentes a las invenciones que sean de producto o procedimiento."

"Debe interpretarse que al mencionarse un procedimiento, se refiere a una serie de pasos que conlleven a la obtención del objeto de la solicitud como producto final."

"La forma en la que se reivindica el método, establece una operación que describe cómo usar la invención, lo cual no es patentable, por lo que se sugiere omitir las reivindicaciones 13 a 15".

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que de acuerdo a lo sugerido por el Examinador Técnico de Patentes, **DESISTE** de las Reivindicaciones 13 a 15 referentes al Método de tratamiento de Calor de mineral de óxido de níquel.

Por lo tanto pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** de la invención, el cual comprende **doce (12)** Reivindicaciones en 3 folios.

Por lo expresado anteriormente, el Nuevo Capítulo Reivindicatorio de la presente invención cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando cumplimiento al Concepto Técnico No. 2884 notificado mediante Oficio No. 11.281 del 3 de septiembre de 2010; y solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"ELEVADOR PARA DISPOSITIVO DE INTERCAMBIO DE CALOR, EL DISPOSITIVO ROTATORIO EQUIPADO CON EL MISMO Y METODO PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DEL MINERAL DEL OXIDO DE NIQUEL"** a nombre de la sociedad **PACIFIC METALS CO. LTD.**

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

Anexo: Lo anunciado.

10. Un dispositivo rotatorio para el intercambio de calor, acuerdo con la Reivindicación 9, **CARACTERIZADO PORQUE** se provee de un dispositivo quemador adicional entre dicho elevador y dicho quemador del horno.
11. Un dispositivo rotatorio para el intercambio de calor, acuerdo con la Reivindicación 8, **CARACTERIZADO PORQUE** dicho dispositivo es un secador rotatorio.
12. Un dispositivo rotatorio para el intercambio de calor, acuerdo con la Reivindicación 8, **CARACTERIZADO PORQUE** dicho dispositivo es un tambor rotatorio para recuperar la energía térmica.

4. Un elevador de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 3, **CARACTERIZADO PORQUE** cada celda externa tiene un raspador, inclinado respecto al eje de la carcasa, a la entrada de la materia prima.
5. Un elevador de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 4, **CARACTERIZADO PORQUE** un conjunto de soportes móviles están montados en el mismo para de esa forma deslizar el conjunto elevador dentro de dicha carcasa cilíndrica.
6. Un elevador de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 5, **CARACTERIZADO PORQUE** está provisto de una cubierta para cerrar la abertura de dicha celda interna, y guiar la totalidad del gas caliente hacia las celdas externas.
7. Un elevador de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 5, **CARACTERIZADO PORQUE** está provisto de un conjunto de hojas cónicas móviles en la salida de la materia prima de la celda interna, para cambiar la distribución de la cantidad de flujo del gas caliente que atraviesa tanto la celda interna como las celdas externas.
8. Un dispositivo rotatorio para el intercambio de calor, el cual está provisto de dicho elevador, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7.
9. Un dispositivo rotatorio para el intercambio de calor, acuerdo con la Reivindicación 8, **CARACTERIZADO PORQUE** dicho dispositivo es un horno rotatorio.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un elevador de uso en un dispositivo rotatorio para intercambio de calor entre la materia prima cargada a una carcasa cilíndrica y el gas caliente que atraviesa dicha carcasa rotatoria, hacia una abertura para cargar material, en contacto mutuo, mientras dicha materia prima viaja desde el lado de carga hasta el lado de descarga, el cual comprende:

una celda interna concéntrica con dicha carcasa, que tiene una abertura igual o mayor a un sexto ($1/6$) del diámetro interno de dicha carcasa a la entrada de la materia prima y,

celdas externas formadas por placas radiales que dividen el espacio alrededor de dicha celda interna en dirección de la circunferencia de la carcasa, de modo que la totalidad de las celdas estén dispuestas en cierta posición en dirección del eje longitudinal de dicha carcasa.

2. Un elevador de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** donde dicha celda interna está formada por placa tangenciales hechas de paneles con orificios, para tamizar una parte de la materia prima de cada celda externa hacia la interna.
3. Un elevador de acuerdo con las Reivindicaciones 1 y 2, **CARACTERIZADO PORQUE** dichas placas radiales forman celdas externas hechas de paneles con aberturas para tamizar parte de la materia prima de cada una de las celdas externas hacia las adyacentes externas.